



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Rebeca Bigurra Huesca, Consejera Alumna Suplente; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, reunidos de manera presencial en el centro de cómputo de posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 25 de enero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 25 de enero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín" (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ** a la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00, martes 07:00 – 08:00, miércoles 11:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura o ingeniería en Química o área afín, con maestría y/o doctorado en el área disciplinar, preferentemente con experiencia docente en educación superior en el área de química analítica" (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **IQ. JESSICA ARANDA LÓPEZ** la Experiencia Educativa **QUÍMICA ANALÍTICA**, con 7 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 13:00; martes 12:00 – 16:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en el Análisis y Control de Calidad de Alimentos” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DR. MONTSERRAT PAULINA JIMENEZ ESCOBAR** la Experiencia Educativa **ANÁLISIS DE ALIMENTOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 11:00 – 13:00, miércoles 09:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines y con experiencia en Tecnología y Procesamiento de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de posgrado en Procesos o con experiencia probada en esta materia” (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. SAMUEL GARCIA DÍAZ** la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: viernes 09:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química y ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de maestría y/o doctorado en ciencia y tecnología de alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en el procesamiento de cárnicos” (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **MTRA. MARITZA MONSERRAT GONZALEZ JUAREZ** la Experiencia Educativa **TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 09:00 – 13:00, jueves 07:00 – 09:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos, o áreas afines como Ingeniería Química, con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con experiencia probada en el diseño de plantas” (Plan 2011).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al I.ALI AMAURY ANDRADE VELASQUEZ la Experiencia Educativa **DISEÑO DE PLANTAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 18:00 – 20:00, miércoles 18:00 – 20:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. REBECA BIGURRA HUESCA
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.


C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERA
REP. DE LA M.I.C.